ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORIAS Y DEMÁS PROVEEDORES**	Código: 208-DGC-Ft-71	
		Versión: 1	Pág: 1 de 6
		Vigente desde: 14-07-2017	

I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	13	01	2021	a	12	02	2021
Informe Número:	1						

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre del supervisor	**MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES**
Cargo	**Subdirectora Administrativa**
Nombre del funcionario o contratista apoyo a la supervisión.	Daniel Ricardo Ortiz Ossa
Cargo	Contratista – Subdirección Administrativa

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Número del contrato	1139-2020
Objeto	Realizar el saneamiento ambiental en las instalaciones y los archivos de la caja de la vivienda popular.
Nombre del contratista	TECNICONTROL FUMIGACIONES S.A.S
Fecha de suscripción del contrato	28/12/2020
Fecha del acta de inicio	13/01/2021
Valor	CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE ($5.747.502).
Plazo de ejecución	Un (01) mes.
Tiempo estimado de terminación	12/02/2021
Modificaciones contractuales	Adición y Prorroga
Nuevo tiempo estimado de terminación	12/04/2021

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No. de la obligación	Obligación	Observación	Recomendación
1	Ejecutar el objeto del contrato en los términos de los estudios previos, especificaciones técnicas y pliego de condiciones y sus anexos.	El contratista cumple con lo establecido contrato No. 1139-2019, quedando pendiente una (01) jornada de desinfección programada para el 27 de marzo de 2021.	
2	Entregar la totalidad de documentos e informes contemplados en el Anexo técnico, con el respectivo recibo a satisfacción por parte del supervisor durante el periodo de ejecución del contrato.	Se entrega informe de actividades por cada una de las visitas pactadas con la supervisión, específicamente para los días 22 de enero de 2021, 30 de enero de 2021 y 06 de febrero de 2021, dentro de las cuales se recomienda lo siguiente: • Colocar banda en puerta de ingreso sótano para prevenir ingreso de roedores. • Colocar mallas en cárcamos y rejillas en sifones para prevenir ingreso de roedores.	

No. de la obligación	Obligación	Observación	Recomendación
3	Ejecutar la etapa de Planeación que comprende la fase preparatoria del trabajo a realizar, presentando al supervisor del contrato, junto con el Acta de Inicio, el cronograma de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual. El cronograma debe especificar los tiempos requeridos y las fechas programadas para el desarrollo de cada actividad correspondiente a: (a) Visita de reconocimiento de cada sede de la CVP. (b) Taller informativo y de sensibilización respecto a las labores de saneamiento ambiental a realizar, dirigido a los trabajadores de cada sede. (c) Monitoreo y diagnóstico de condiciones ambientales. (d) Tomas de muestras microbiológicas y de material particulado. (e) Limpieza de archivos. (f) Alistamiento de las áreas a sanear (g) Saneamiento ambiental. (h) Demás actividades complementarias al saneamiento, que sean requeridas para su ejecución.	Se entrega informe de actividades por cada una de las visitas pactadas con la supervisión, específicamente para los días 22 de enero de 2021, 30 de enero de 2021 y 06 de febrero de 2021, dentro de las cuales se recomienda lo siguiente: • Colocar banda en puerta de ingreso sótano para prevenir ingreso de roedores. • Colocar mallas en cárcamos y rejillas en sifones para prevenir ingreso de roedores.	

No. de la obligación	Obligación	Observación	Recomendación
4	Conforme al cronograma de trabajo establecido, realizar para cada una de las sedes, la Visita de reconocimiento, para identificar los agentes biológicos (hongos, bacterias), insectos y roedores, entre otros agentes e identificar las acciones correctivas y preventivas para garantizar la eficacia en el proceso de saneamiento ambiental.	Se entrega informe de actividades por cada una de las visitas pactadas con la supervisión, específicamente para los días 22 de enero de 2021, 30 de enero de 2021 y 06 de febrero de 2021, dentro de las cuales se recomienda lo siguiente: • Colocar banda en puerta de ingreso sótano para prevenir ingreso de roedores. • Colocar mallas en cárcamos y rejillas en sifones para prevenir ingreso de roedores.	
5	Es deber del contratista cumplir con todas las normas de bioseguridad impartidas por el gobierno nacional y distrital para prevenir el contagio del covid-19.	El contratista cumple con las normas de bioseguridad establecidas tanto a nivel nacional, como distrital.	

DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

COMPONENTE FINANCIERO – SITUACIÓN ACTUAL
El presente informe certifica el pago del contrato por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($4.106.690)., valor que corresponde al 71% del valor total del contrato.
COMPONENTE TÉCNICO - SITUACIÓN ACTUAL
El certificado expedido por el contratista se ajustó a las condiciones técnicas establecidas en el contrato, así: · Ejecutar el objeto del contrato en los términos de los estudios previos, especificaciones técnicas y pliego de condiciones y sus anexos.

Entregar la totalidad de documentos e informes contemplados en el Anexo técnico, con el respectivo recibo a satisfacción por parte del supervisor durante el periodo de ejecución del contrato.

Ejecutar la etapa de Planeación que comprende la fase preparatoria del trabajo a realizar, presentando al supervisor del contrato, junto con el Acta de Inicio, el cronograma de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual. El cronograma debe especificar los tiempos requeridos y las fechas programadas para el desarrollo de cada actividad correspondiente a:

(a) Visita de reconocimiento de cada sede de la CVP.

(b) Taller informativo y de sensibilización respecto a las labores de saneamiento ambiental a realizar, dirigido a los trabajadores de cada sede.

(c) Monitoreo y diagnóstico de condiciones ambientales.

(d) Tomas de muestras microbiológicas y de material particulado.

(e) Limpieza de archivos.

(f) Alistamiento de las áreas a sanear

(g) Saneamiento ambiental.

(h) Demás actividades complementarias al saneamiento, que sean requeridas para su ejecución.

Conforme al cronograma de trabajo establecido, realizar para cada una de las sedes, la Visita de reconocimiento, para identificar los agentes biológicos (hongos, bacterias), insectos y roedores, entre otros agentes e identificar las acciones correctivas y preventivas para garantizar la eficacia en el proceso de saneamiento ambiental.

Es deber del contratista cumplir con todas las normas de bioseguridad impartidas por el gobierno nacional y distrital para prevenir el contagio del covid-19.

COMPONENTE JURÍDICO — SITUACIÓN ACTUAL

Las garantías del contrato se encuentran aprobadas por la Dirección de Gestión Corporativa y CID, cubriendo la vigencia del mismo.

COMPONENTE AMINISTRATIVO — SITUACIÓN ACTUAL

La necesidad expuesta se estima conveniente de satisfacer, en aras de dar cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Sistema Integrado de Conservación, Plan de Conservación, programa de saneamiento ambiental, adoptado 1481 del 15 de abril de 2019, mediante un proceso de contratación pública que garantice prestar el servicio de limpieza técnica de archivos y saneamiento ambiental a las instalaciones donde funciona la Caja de la Vivienda Popular. Esto permitirá a su vez el mejoramiento de la gestión de calidad en la entidad en relación con la mejora de las condiciones ambientales, reducción de

plagas, hongos y bacterias, y especialmente la conservación de los documentos y por ende de la información en cada uno de los archivos de las dependencias y el Archivo Central.

Se resalta que la entidad cuenta con los recursos requeridos para atender esta necesidad dentro del presupuesto asignado para la vigencia, con cargo al rubro de funcionamiento COMPONENTE DE GASTO 01- Adquisición y/o Producción de Equipos, Materiales, Suministros y Servicios Propios del Sector, Concepto de gasto 0366-Adquisición de Equipos, Materiales y Suministros, Software y Otros Servicios para el Fortalecimiento Institucional.

Igualmente, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 del Decreto distrital 514 de 2006, la CVP adelantó las respectivas gestiones ante el Archivo Distrital con el fin de obtener concepto técnico para adelantar el presente proceso contractual, obteniendo concepto favorable el cual se anexa y hace parte integral de los documentos del proceso.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El presente informe certifica el pago del contrato por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($4.106.690)., valor que corresponde al 71% del valor total del contrato.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas, durante el período ejecutado.

Fecha de elaboración del informe: 02/03/2021

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Subdirectora Administrativa
Supervisora

DANIEL RICARDO ORTIZ OSSA
Contratista Subdirección Administrativa
Apoyo a la Supervisión